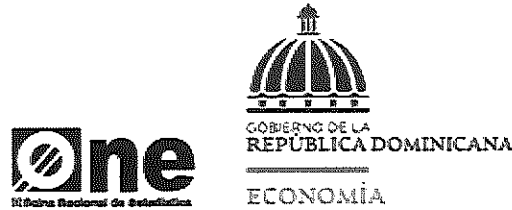
	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Oficina Nacional de Estadística (ONE), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 20 de diciembre 2023, el/la Directora General Miosotis Rivas Peña ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Amada Ramona Martínez Ferreiras

Sra. Kedmay Klinger Balmaseda

Sr. Ravel Elías Domínguez Medina

Sr. Carlos Manuel Amancio Lebrón

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

■ Elegidos por votación de los trabajadores 4 Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Paola Melissa Ortega

Sr. Enmanuel Alexander Hernandez

Sra. Norvia Lorena Martínez de Félix

Sra. Xiomara C. De los Ángeles Espaillat

c) Compromisos.




Out
 EHR
 PO
 KTK
 AL
 JAH
 A.P.
 [Signature]
 RD

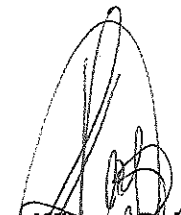
En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

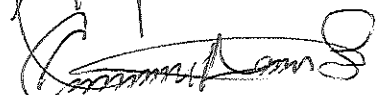
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

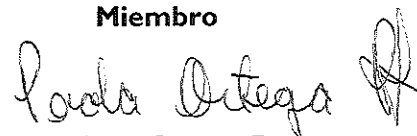
A los 20 días del mes de diciembre del 2023


Amada Ramona Martínez F.
Presidente



Kedmay Klinger Balmaseda
Secretario


Ravel Elías Domínguez Medina
Miembro


Carlos Manuel Amancio Lebrón
Miembro


Paola Melissa Ortega Burgos
Miembro



Enmanuel Alexander Hernández
Miembro


Norvia Lorena Martínez
Miembro


Xiomara C. De los Angeles Espailat
Miembro

Miembro

Miembro


Adela Nikaury Piñeiro Matos
Asesor Técnico

